

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 370-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización del software Absysnet

REF. : Informe N° 154-2015-GTI240-N

FECHA : 30 de diciembre de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N°154-2015-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 6 licencias de tipo concurrente del software Absysnet, instaladas en la plataforma informática del Banco, las mismas que son utilizadas por los usuarios del Departamento de Biblioteca.

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio del mantenimiento y soporte técnico de las licencias indicadas con el fin de acceder a las nuevas versiones y contar con asistencia técnica en caso de presentarse problemas con el software durante el trabajo.

En tal sentido, considerando que el Banco es propietario de licencias del software Absysnet, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el servicio de mantenimiento y soporte técnico es de carácter complementario e imprescindible para asegurar la vigencia tecnológica del software, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de licencias de software Absysnet.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0896/1318

032367

1 / 2



MEMORANDO 0370-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0896/1318

032367

2 / 2



MEMORANDO 0370-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 154-2015-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del software Absysnet

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2015-10-13

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco cuenta con 06 licencias, de tipo concurrente, del software Absysnet. Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

Subgerencia de Proyección Institucional, de la Gerencia de Comunicaciones

Mediante el memorando N° 028-2015-COM200-N, la Subgerencia de Proyección Institucional, justifica la contratación de la renovación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

024972

1 / 4



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Banco cuenta con 06 licencias, de tipo concurrente, del software Absysnet. Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet, es complementaria para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet es imprescindible, porque garantizará la continuidad del servicio que presta dicho software a los especialistas del Departamento de Biblioteca, de la Subgerencia de Proyección Institucional, Gerencia de Comunicaciones. Y que por el conocimiento, manejo y experiencia que tienen dichos usuarios con el software Absysnet; les permite elevar su productividad, en el cumplimiento de las funciones que tienen asignados.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la integración de las necesidades de la Biblioteca en un solo sistema, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Absysnet y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Biblioteca, de la Subgerencia de Proyección Institucional, Gerencia de Comunicaciones, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Absysnet en el proceso de contratación de la suscripción del Sistema Descubridor Discovery de Ebsco y de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Absysnet.

Departamento de Gestión y Calidad

13 de octubre de 2015

cc. Javier Ricardo Gutiérrez González

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

024972

2 / 4



I N F O R M E O 1 5 4 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

024972

3 / 4



I N F O R M E 0 1 5 4 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio César Rivera Zárate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cáceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

024972

4 / 4



I N F O R M E O 1 5 4 - 2 0 1 5 - 6 T I 2 4 0